

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMI
SERVICIOS FINANCIEROS LEON ADMINISTRADORA S
DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril de dos mil diecinueve conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, siendo las 11h00 horas se reúnen vía telemática los accionistas de la compañía, señores: **Doctor FRANCISCO ROBERT RAMÍREZ** propietario de quinientas acciones de un dólar cada una, con derecho a quinientos votos; **PABLO CESAR RAMÍREZ** propietario de quinientas acciones de un dólar cada una, con derecho a quinientos votos; ambos en calidad de accionistas de **SERVICIOS FINANCIEROS LEON ADMINISTRADORA S.C.A.**, a fin de realizar la Junta General Extraordinaria de accionistas conforme a la convocatoria realizada el día martes dos de abril del presente año.

Al efecto, el secretario informa que se encuentran reunidos todos los accionistas convocados, constituyéndose de esta forma el quórum necesario para la instalación de la sesión. En nombre del capital social de la Compañía, preside la sesión el señor **PABLO CESAR RAMÍREZ GONZÁLEZ**, en calidad de Presidente; y, actúa como secretario la licenciada, **ELVIA GUADALUPE GONZÁLEZ VELASTEGUI**, de gerente general.

El Presidente solicita que por secretaria se verifique tanto el quórum como la cantidad de participaciones que se han suscrito, habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito, el Presidente declara instalada la sesión, expone que de conformidad con el Art. 235 de la Ley de Compañías se procede sobre el orden del día puntualizados en la convocatoria a la Junta General Extraordinaria:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de comisión de auditoría de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

La secretaria pregunta a los accionistas si sobre el orden del día encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2018, declarando estar de acuerdo con el contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad estar de acuerdo con el informe presentado, la acepta y resuelve aprobar el informe del comisario que corresponde al ejercicio económico de

Sobre el tercer punto del orden del día: El socio doctor Francis propone que se designe como comisario principal a Rogelio Ángel Martínez así como comisario suplente a Gabriela Sarahi Contreras Martínez, como objeto de que desempeñen el cargo en el ejercicio económico de 2019. Al respecto la Junta General por unanimidad decide aceptar la propuesta, designando a los comisarios nombrados quienes de su actividad fiscalizadora en el ejercicio económico del año 2019.

Sobre el cuarto punto del orden del día: La secretaria da lectura al balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Siendo las catorce horas treinta minutos se concede un tiempo para la elaboración del acta correspondiente; en efecto a las catorce horas con cuarenta minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de leer tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas cincuenta minutos.